

## DIRECCIÓN DE MERCADOS. **TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**

PIRSTO SEMBELLO

FECHA EXPEDICIÓN

04-julio-2019

JETTENOP.

CLAVE FOLIO TRÂMITE: SEM002478

190,115

NOMBRE-

HERNANDEZ GUERRA JOAOUINA

UBICACIÓN. COLONIA

AUTLAN

CALLE CRUCE 1:

MIRAVALLE MIRAVALLE

CALLE CRUCE 2: CIRO.

PASEO CERRO DEL 4

SUPERFICIE: TIPO DE CUOTA:

4.00

GRAL TARIFA ESPECIA

BAGETTS CAFE LONCHES CHOCOMILES

"TE ANCHO DEL PUESTO SEMIFLIO ES DE LOUMIS"

EXTERNOR:

IMPORTE MT2:

\$ 2 00 mis

DIAS AMPARADOS VIGENCIA A PARTIR DE:

01-milio-2019

08:30:36 a

"EXCEPTO

FECHA DE VENCIMIENTO:

IMPORTE:

3402.00

30-septiembre-2019

DÍAS DE TRABAJO

TIANGUIS.

it. 12:30:36 p

PERMER SARADO TAMINGO SI 08-30-36 a 08:30:36 a 12:30:36 p 12:30:36 p

DE DR:30:36 a

08:30:36 a

1 12:38:36 p

MERCOLES JUEVES

I.IIM'AY

MARTES

DE 08:30:36 a

DE

MAS DE FIESTA"

OBSERVACIONES:

ARTICULO 43-1-D

""NO LABORAR SOBRE BANQUETAS"

LA F WAN MARTYN NUÑEZ MORAN DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUES Y ESPACIOS ABIERTOS

TLA GRECCI T 130 APPLICATION

Øã{æ HERNANDEZ GUERRA JOAGUINA

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

El presente permiso su temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.

El puesto que se amoriza es "Semifijo", por lo que el títular del prezente permiso deberá retirarlo al termino de sus labores, debiendo limpiar completamente el trez ocupada.

· No se podrá ocupar más metros que los que autorias el permiso

En el caso de la venia de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.

- El puesto deberà ser atendido por el titular del permiso

Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas minimas de seguridad y los tanques no deberán ex ceder de 30 kilogramos.

· Deberán vender únicamente las mercanotas o productos autorizados en el permiso

Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tenoreriacon una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.

- Todo permiso requiere de ser removado antes de su vencimiento

Doberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no emisar intereses moratorios.

Después de 3 dras de vensido causará infracción (esté o no trabajando)

## OUEDA PROHIHIDO

La vante de helédas alcobólicas, productos de contrabando y pirateria

El marnhandrette e partiment del partico a transporte particola.

" Establecerse en las banquetas y otras áreas de uso comun en que a juicio de la administración de mercados, constituyan un pequicio para el tránsito de los peatones, así como welstenler

 Installate on los camellones de las avenidas y en los prados de vias y parques públicos, frente a cuarteles militares, de policia o de bomberos y frente a los planteles educativo y hospitales.

" Instalarse a una distancia menos de 50 mts. de puertas de cantinas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al copeo o en botella cerrada, tratándose de puestos en que se vendan fritzagas o comestibles similares.

\* Instalarse en zonas remodeladas de todo el municipio, en un perimetro de 100 mts. de los mercados municipales, edificios públicos y jardines, y a monos de 30 mts. de distancia del periférico, impresos cameteros y avenida-

Que da estrictamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera acunicipal.

El incumplimiente de la nermatividad aniva mélainda, énro cansa a la ne renovació a del permiso provizional.

Û^Á|ā ā æÁafa{ æÁfa[ iÁ^iÁaæ[ • Ááa^) cáa8ææác[ • Áá^Áæá,^|•[ } æÉ^||[ Éáa^Á8[ ) 4! { áá æá Á8[ } á! [ Áaā ] \* ^ • ḍ Á; [ iÁa ] \* AæáQ 4 [ i Ú à la &æ È